

045-2016

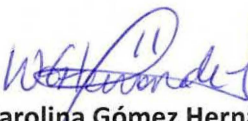
En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día veintiséis de julio de dos mil dieciséis el **INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES**, luego de haber recibido la solicitud de información número **CUARENTA Y CINCO** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta - OIR de esta Institución, por parte de: _____, quien solicita: "A la Federación Salvadoreña de Natación, sobre participación en CAMEX PANAMA 2016: **1.** Detalle de Egresos realizados. **1.1** Monto de Inscripción y numero de atletas inscritos **1.2** Monto de pasajes aéreos comprados y detalle de atletas y delegados beneficiados (nombre y apellido) **1.3** Monto de estadía pagada a organizadores, número y nombre de atletas y delegados beneficiados. **2.** Detalle de ingresos utilizados para cubrir Camex Panamá 2016. **2.1** Ingresos proporcionados por INDES. **2.2** Ingresos de recursos Propios generados con patrimonio del Estado. **2.3** Ingresos proporcionado por padres de Atletas, Monto y nombre de atleta. **2.4** Otros Ingresos. **3.** Nombre de Agencia de Viajes donde se compraron los boletos aéreos."

CONSIDERANDO QUE:

1. La información solicitada en esta ocasión, no es generada ni administrada por el INDES, por lo que se dichos requerimientos fueron trasladados a la Federación Salvadoreña de Natación, para provean respuesta a los mismos.
2. La solicitud presentada, cumplió con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento del Cuerpo de Ley antes citado.

Por lo anterior la Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

- 1) **ENTRÉGUESE:** mediante correo electrónico, la información pública solicitada.
- 2) **NOTIFÍQUESE:** la presente resolución a la parte interesada.


Ing. Wendy Carolina Gómez Hernández
Oficial de Información



Se ha elaborado versión pública de este documento (Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública), donde se suprime el nombre del ciudadano por ser dato confidencial, Según el Art. 24 literales a y c de la Ley en mención.

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>